

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
BETA CONSTRUC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo 20131 del, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela IETEL mz. 18 solar 10 junto al complejo deportivo tres cerritos, se reúnen los señores : **ANIBAL RODRIGO AGILA ATARIHUANA** , accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **JULIA CIRA ZAMBRANO CALDERON**, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTAS 00/100** , todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente **ANIBAL RODRIGO AGILA ATARIHUANA**, y, **FELICITA DEL CARMEN BOHORQUEZ ALVARADO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010

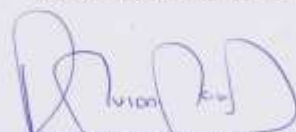
Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA BETA CONSTRUC S.A.**.-

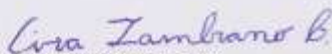
Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **ANIBAL RODRIGO AGILA ATARIHUANA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**, en

vista de la falta de conocimiento en el tema , por votación unánime se decide contratar a un experto contable para que realice la correspondiente implementación de las NIIF en nuestro caso NIIF PYMES en "BETA CONSTRUC S.A.", con el respectivo cronograma de implementación según lo indican las resoluciones anteriormente mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



ANIBAL RODRIGO AGILA ATARIHUANA
CC. 0702782095
Accionista de COMPAÑIA BETA CONSTRUC S.A.



JULIA CIRA ZAMBRANO CALDERON
CC. 1200352688
Accionista de COMPAÑIA BETA CONSTRUC S.A.



FELICITA DEL CARMEN BONIFAZ ALVARADO
CC. 0911269975
Secretaria de la Junta de COMPAÑIA BETA CONSTRUC S.A.